

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.016.

En la parroquia Tarifa, jurisdicción del cantón Samborondón,
a los 31 días del mes de Marzo del 2016, a las 14h00, se
reúnen los accionistas de la Compañía MONTERREY AGRÍCOLA
GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA:

ACCIONISTAS

1.-Sra. María Fernanda Pereira Yunes, propietaria de 2.750
acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que
representa un valor de \$ 110.

2.-Sra. María Paula Pereira Yunes, propietaria de 2.750
acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que
representa un valor de \$ 110.

3.-Sr. Carlos Alberto Pereira Yunes, propietario de 2.750
acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que
representa un valor de \$ 110.

4.-Sr. Gerónimo Pereira Yunes, propietario de 2.750 acciones
ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa
un valor de \$ 110.

5.- Srta. Naja Esther Yunes Parra, propietaria de 11.000
acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo
que representa un valor de \$ 440.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los
cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la
compañía el mismo que es de \$ 880, ellos acuerdan
constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria
Universal prescindiendo del requisito previo de

A convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión la Sra. María Paula Pereira Yunes , en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente, Sra. Rosa Irene Yunes de Pereira , la misma que revisando el libro de acciones y accionistas de la Compañía deja constancia de que se encuentra representado todo el capital de la Compañía y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías vigente. La Presidente declara instalada la sesión y solicita que se cumpla por Secretaria lo dispuesto en el art. 239 de la ley de Compañías, la cual procede a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal, constatando que se encuentran presentes todos los accionistas y que está completo el quórum para sesionar.

Se encuentra presente en esta Junta el Comisario de la Compañía **MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA**, CPA JESSENIA ALEXANDRA AYALA CAMPOSANO la cual ha sido convocada para la presentación de su Informe.

A continuación se procede a la lectura de los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Comisario de la Compañía.

3.-Conocer y aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.015 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.015.

Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto los accionistas de la Compañía **MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA** proceden a deliberar sobre la presentación del Informe de la Gerente, la cual procede a dar lectura del mismo, recomendando a los accionistas que continúen con las políticas y las estrategias operacionales que la Compañía ha seguido durante los anteriores ejercicios económicos. Asimismo la Gerente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma. También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar, mediante las revisiones periódicas que ha realizado, que el mismo, es adecuado.

Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto de la Gerente como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar por unanimidad el informe de la Gerente.

RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

RESOLUCION TERCERA.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.015 en el período que va del 1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.015, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes, los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente, firmando en consecuencia en unidad de acto.

ACCIONISTAS


Sra. María Fernanda Pereira Yunes.


Sra. María Paula Pereira Yunes


Sr. Carlos Alberto Pereira Yunes.

Gerónimo Pereira Yunes

Sr. Gerónimo Pereira Yunes.

Naja Yúnez Parra

p. Sra. Naja Yúnez Parra.

MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA

María Paula Pereira Yunes

Sra. María Paula Pereira Yunes.
Presidente de la Junta.

Rosa Irene Yunes Parra de Pereira

Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira.
Gerente-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañia **MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA** celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil diez y seis, cuyo original reposa en los archivos de la Compañia a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Rosa Irene Yunes Parra de Pereira

SRA. ROSA IRENE YUNES PARRA DE PEREIRA.
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA.